



Programa de mejoras de la fachada para pequeños negocios Solicitud 2013

Gracias por su interés en el programa de mejoras de la fachada para pequeños negocios, un programa de *Fostering Commercial Urban Strategies (FOCUS)* administrado por Local Initiatives Support Corporation (LISC). El programa para mejorar las fachadas ha sido creado para apoyar el desarrollo comercial de pequeños negocios en los vecindarios urbanos de Indianapolis, proporcionando recursos para los dueños de negocios para renovar el exterior de sus edificios con vista a la calle,. La siguiente información explica los detalles del programa e incluye el formulario para la solicitud. Visite a www.FocusIndy.com para mayores detalles.

Solicitantes elegibles: Cualquier propietario o inquilino (arrendatario) de un edificio ubicado en el Condado de Marion es elegible para presentar una solicitud. Todas las solicitudes de los inquilinos requieren la firma del propietario del edificio.

Proyectos elegibles: Cualquier mejora del edificio a las fachadas frontales principales y entradas del edificio donde se encuentra el negocio, incluyendo pero no limitándose a: puertas, ventanas, carteles, toldos (marquesinas), y ladrillo, piedra, madera u otro material para la superficie de edificios.

Proyectos no elegibles: Mejoras del sitio, como parqueo, pavimentación, macetas levantadas y áreas de plantado, árboles en la calle, carteles independientes, cercas y enrejados, mejoras para los peatones tales como veredas, bancos o portabicicletas. Las reparaciones del techo no son elegible. Los subsidios no pueden usarse retroactivamente para ayudar con los costos de mejoras recientes ya existentes.

Solicitud: Por favor llene el la aplicación atachada, completo con todos documentos necesarios incluyendo diseños, presupuesto, prueba de capacidad financiera, y fotos. Si necesitas de ayuda llenando la aplicación, por favor contacte a su Corporación sin fines de lucro mas cercana o contacte a LISC.

Proceso de selección: Un panel de revisión seleccionará las asignaciones para el 2013. Se otorgará prioridad a los proyectos que logren el mayor impacto con respecto a : 1) la propiedad 2) la cuadra donde se encuentra ubicada la propiedad y 3) el vecindario donde se encuentra la propiedad. En general LISC otorga prioridad a los proyectos que tengan las siguientes características:

- Se encuentren ubicadas en vecindarios de bajos ingresos
- Brinden asistencia a los pequeños negocios
- Estos recursos sirvan para motivar una inversión adicional.
- Mejoren un área comercial en dificultades
- Mejoren considerablemente la fachada frontal

- Apoyen las iniciativas de propietarios de negocios de grupos minoritarios.
- Apoyen la creación de trabajo
- Complementen otros programas de LISC con enfoque específico, tales como Sustainable Communities y el de distritos comerciales de FOCUS (conozca más en www.lisc.org/indianapolis)

Asignación de los recursos: : El Programa de Mejora de la fachada reembolsará hasta el 50% de los costos totales del proyecto con una contribución máxima de \$20,000; sin embargo la asignación típica es de entre \$1,000 a \$5,000.

Asistencia con el diseño: También se encuentra disponible la asistencia arquitectónica pro-bono para los seleccionados en recibir el subsidio del programa. Esta asistencia puede incluir servicios tales como diseños y bosquejos del plano de la planta, investigación de la propiedad y estudios de los gastos de la construcción. Por favor indique si Usted desea este tipo de asistencia.

Proceso de desembolso: Por favor tenga en cuenta que después de una junta con LISC y la Corporación de Desarrollo Sin Lucro de su área, LISC distribuirá los fondos del subsidio a esta Corporación. Si Usted es seleccionado para recibir fondos, tendrá que hacer reportes regulares a esta Corporación y solo después que todos los gastos son bien documentados, guardando recibos o facturas para reembolso, y el proyecto terminado, Ud. recibirá el dinero de esta Corporación.

Fechas importantes:

	1ª vuelta	2ª vuelta*
Fecha límite de la solicitud:	25 de enero, 2013	10 de mayo de 2013
Anuncios de las asignaciones:	29 de marzo de 2013	14 de junio de 2013
Terminación del proyecto:	Antes del 2 de diciembre de 2013	

**La 2ª vuelta está sujeta a la disponibilidad de fondos y podra no ser realizada si la totalidad de los fondos disponibles es asignada en la 1ª vuelta.*

Disposiciones federales y cumplimiento:

Todos los proyectos cuyos gastos totales sobrepasen la cantidad de \$2,000 deberán estar preparados para cumplir con las disposiciones federales de Davis Bacon, incluyendo los requisitos de sueldo imperantes. Esto podra incrementar los costos de trabajo de un proyecto. Se ofrecerá asesoramiento a los seleccionados para asistirles con este proceso.

Por favor envíe las solicitudes completadas y formule cualquier pregunta a:

Molly Trueblood
Local Initiatives Support Corporation
202 E. Market Street
Indianapolis, IN 46204
mtrueblood@lisc.org
317-454-8498

Para hablar espanol, por favor llame a Teo Grain, tgrain@lisc.org; (317) 454-8492

Programa de mejoras de la fachada comercial para pequeños negocios 2013

Formulario de Solicitud para el edificio

Observación: Este formulario deberá ser completado por los propietarios del edificio, inquilinos o la corporación para el desarrollo del área

CONTACTO PRINCIPAL PARA TODAS LAS SOLICITUDES Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO		
Nombre:	Número telefónico:	Dirección electrónica:
INFORMACIÓN SOBRE LA PROPIEDAD		
Nombre de la propiedad/dirección:		
Propietario del edificio:		
Dirección:	Ciudad:	Estado/Código postal:
Dirección electrónica:	Teléfono de la casa:	Teléfono del trabajo:
ID federal o Número del Seguro Social del propietario del edificio:		
Nombre del inquilino:		
Dirección:	Ciudad:	Estado/Código postal:
Dirección electrónica:	Teléfono de la casa:	Teléfono del trabajo:
ID federal o Número del Seguro Social del inquilino del edificio:	Fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento o lease:	
INFORMACIÓN SOBRE EL EDIFICIO		
Uso actual del edificio:	Cantidad de negocios ubicados en el edificio:	
Uso propuesto después de la restauración:		
Total de pies cuadrados del edificio:	Pies cuadrados de la fachada en cuestión:	Cantidad de pisos o niveles del edificio:
¿Se presentaron violaciones por parte de la ciudad/condado en contra de esta propiedad?	☐ SÍ ☐ NO	Si se respondió SÍ, por favor listar la violación: _____
¿Los impuestos a la propiedad están actualizados?	☐ SÍ ☐ NO	Los impuestos deben estar actualizados
¿La propiedad se encuentra en un distrito designado como histórico?	☐ SÍ ☐ NO	Si la respuesta es SÍ, el proyecto deberá ser aprobado por el Historic Preservation Commission
¿Se necesita ayuda con el diseño?	☐ SÍ ☐ NO	La asistencia es GRATUITA
¿El proyecto tiene la aprobación del vecindario?	☐ SÍ ☐ NO	Por favor explicar: _____
¿El edificio tiene daños estructurales?	☐ SÍ ☐ NO	Si la respuesta es SÍ, el edificio deberá ser inspeccionado antes del trabajo

Por favor presente una descripción breve del trabajo propuesto (ampliar este espacio o anexar otra página, si fuere necesario):

Por favor describa el impacto del negocio en el vecindario y cómo la subvención para la fachada beneficiaría a esta comunidad (vea las prioridades del programa en la pág. 1):

Costo estimado del trabajo: \$ _____

Cantidad de los fondos solicitada: \$ _____

Fuente del Costo estimativo: _____

Fecha de la solicitud: _____

Firma del propietario del edificio, si el inquilino presenta la solicitud: _____

Firma del solicitante: _____

Por favor anexe: ☐ Estimado(s) del trabajo a ser completado
☐ Presupuesto del proyecto describiendo claramente el destino de los fondos de la subvención propuesta
☐ Prueba de la capacidad financiera para los fondos compartidos de la subvención (declaración bancaria o carta firmada por el banco más reciente con encabezamiento oficial)
☐ Fotos del edificio

Este es un proceso de selección competitivo y todas las solicitudes están sujetas a aprobación